CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RECIBI CONFORME
FECHA: 04 DIC. 2020
FIRMA: Mayra Flores
HORA:

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 2912/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2020 - "SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCION PRESUPUESTARIA PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020" - ID Nº 379.903.

Asunción, 04 de diciembre de 2020

VISTO: La Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones; el Informe de Evaluación de fecha 02 de diciembre de 2020, constituido por medio de la **2824/2020** de fecha 03 de diciembre de 2020, referente a **LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2020 - "SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCION PRESUPUESTARIA PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020" - ID Nº 379.903;** la Providencia GOC Nº 208/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, de la Gerencia Operativa de Contrataciones y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, señala conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 1107/2014, y sus reglamentaciones presenta su Informe de Evaluación.

Que, el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2020 - "SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCION PRESUPUESTARIA PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020" - ID Nº 379.903,** fue autorizado por Resolución Directorio N° 2824/2020 de fecha 03 de diciembre de 2020, y De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura Técnica N° 30/2020, de fecha 02 de diciembre de 2020, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 09:00 horas, se procedió a la Apertura de las Ofertas presentadas.

Que, conforme lo establecido en la Carta de Invitación, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**, con una vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Que, la Duración del Servicio es de 120 (ciento veinte) días.

Que, según el procedimiento establecido en la Carta de Invitación y de acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura N° 37/2020, de fecha 03 de diciembre de 2020, siendo las 12:00 horas, se procedió a la Apertura de las Ofertas Económicas de los Oferentes que han alcanzado el puntaje mínimo de 70 puntos establecido.

Que, en vista de la necesidad de la Institución de realizar la contratación para el **SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCION PRESUPUESTARIA PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020** y conforme a lo expuesto; en razón de dar cumplimiento a los requisitos técnicos y legales, que posee la capacidad necesaria y haber obtenido el puntaje en la evaluación siguiendo los criterios del procedimiento de **SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO – SBPF**, de acuerdo al inciso d) del artículo 54, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y al artículo 105 del Decreto Nº 2992/2019, "Que reglamenta la Ley N° 2051/03", se recomienda a la Máxima Autoridad **ADJUDICAR** a la firma **PCG AUDITORES -CONSULTORES, con RUC 80020816-1**, la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2020 - "SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCION PRESUPUESTARIA PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020" - ID Nº 379.903, por el monto total de Gs 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA Incluido,** para lo cual se cuenta con disponibilidad

presupuestaria de G. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones), según CDP N° 113/2020, con una vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La Duración del Servicio es de 120 (ciento veinte) días.

Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento al Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y si la Máxima Autoridad resuelve la adjudicación, solicita la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión extraordinaria del 04 de diciembre de 2020, Acta N° 57/2020, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones".

RESUELVE:

Art. 1°: ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2020 - "SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCION PRESUPUESTARIA PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020" - ID Nº 379.903, por el monto total de Gs 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA Incluido, para lo cual se cuenta con disponibilidad presupuestaria de G. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones), según CDP N° 113/2020, con una vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones. **La Duración del Servicio es de 120 (ciento veinte) días.**

Art. 2º: AUTORIZAR a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE
PRESIDENTE
Res. Dir. N° 2912/2020.

A1115232